



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de mayo de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Hace 8 meses que se proyectaba la reforma de la %PRDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA GESTION DE LOS MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALES+. Se envió a todos los Grupos Municipales y a las asociaciones de Placeros interesadas este proyecto de reforma, se abría el plazo para la presentación de alegaciones a la misma y, supuestamente, se preparaba todo el procedimiento para que el proyecto de reforma definitivo fuera sometido a votación por el Pleno Municipal. No obstante, aunque el delegado correspondiente aseguraba que, en octubre o noviembre del 2021, se llevaría a Pleno o, como mucho, la reforma estaría realizada en el año pasado, lo cierto es que seguimos sin tener una nueva reforma de la ordenanza que pueda dar solución a los problemas de los que los placeros de nuestra ciudad adolecen a la hora de realizar su trabajo.

Es cierto que surgieron algunas diferencias entre unos y otros mercados y que resultó complicado llegar a un acuerdo que pudiera satisfacer a todos, pero la situación o situaciones que motivaban la reforma de esta ordenanza siguen vigentes y debemos dar el último paso en este proceso de reforma de esta ordenanza.

Con todos estos antecedentes, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra actualmente el proceso de reforma de la ÍORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA GESTION DE LOS MERCADOS DE ABASTOS MUNICIPALESÎ?

Código Seguro De Verificación	xv8BVReyn78cvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	12/05/2022 13:31:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xv8BVReyn78cvwSNP30JMw==		



- 2. ¿Ha desistido este equipo de gobierno en su intención de reformar la ordenanza mencionada?
- 3. De no ser afirmativa la pregunta anterior, ¿cuándo prevé el delegado del ramo traer a Pleno la reforma de la ordenanza reguladora de mercados de abasto?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	xv8BVReyn78cvwSNP30JMw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	12/05/2022 13:31:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xv8BVReyn78cvwSNP30JMw==		

